

Boletín de Competencias N°2

02 de Marzo de 2017

Se corrige redacción de Artículo 42 de Reglas Generales:

- **Art. 42.-**
 - **Las jugadoras que, en U15 y U17, salgan por cinco (5) faltas personales, 2 faltas técnicas y/o 2 antideportivas, se considerará que han cumplido un cuarto completo.**
 - Las jugadoras que en U17 salgan lesionadas, serán consideradas que han jugado un cuarto completo; si por el contrario vuelven a ingresar a la cancha, para cumplimentar la reglamentación, deberán jugar un cuarto completo.
 - De producirse una lesión o jugadora ensangrentada cerca de la finalización de un período y no produciéndose ninguna oportunidad de sustitución antes de la terminación del período, se considerará que la jugadora cumplió el cuarto.
 - Para el caso del artículo 5 de las Reglas de Juego (jugador ensangrentado) la jugadora sustituida, a los efectos de cumplimentar la obligatoriedad de jugar un cuarto completo, deberá reingresar de inmediato, (no necesariamente en la primera pelota muerta), cuando el juego así lo permita.
 - La jugadora que ingresa en reemplazo de otra por alguna de estas razones no cumple cuarto.

- Las Instituciones que se inscriban a la **Liga Nacional Femenina** deberán enviar una carta membretada y sellada por autoridades informando su participación. **Consultar en Tesorería de AFMB el valor del arancel por Derecho a participación en la LNFB.**

- Las Instituciones interesadas en inscribirse en el **Campeonato Argentino de Clubes de las categorías U14 y/o U17** deberán hacerlo hasta el día **17 de Marzo.**
 - Podrán inscribirse los equipos que cumplan los requisitos que fija el *Art 77 de las Reglas Generales.*
 - Deberán presentar lista de Buena Fe.
 - **Consultar aranceles en Tesorería de la AFMB.**

- Recordamos que la fecha límite para anotar equipos en el Torneo Flex será día **22 de Marzo.** Se debe entregar la Planilla de Pre-Inscripción que se puede encontrar en la página de la AFMB en el sector de *Descargas – Formularios.*

Carlos Spellanzon
Director Deportivo